

**República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público**



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

**REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2023 - 00189
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADA : URIEL LADINO FRESNEDA**

Añadir al plenario y dejar en conocimiento de la parte actora las comunicaciones procedentes de las distintas entidades financieras y las allegadas por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos que dan cuenta de la inscripción de las cautelas sobre las cuotas partes que posee el demandado, señor URIEL LADINO FRESNEDA en los pedios con folios de matrículas números 172-14846 y 172-24127 ubicados en el municipio de Ubaté, para los fines legales correspondientes.

NOTIFÍQUESE

**LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ**

-2 autos-

Firmado Por:

Lilia Ines Suarez Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Villa De San Diego De Ubate - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4706ca1b62e297574d7e6ab87682d1f7fe6a8334fc89aab5db8d339d399028de**

Documento generado en 23/10/2023 05:07:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>